LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09:00horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 379 de fecha 26 de marzo de 2015, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 287.851

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del FF-10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales en el Objeto del Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo" del Presupuesto General de la Nación, asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5386/2015 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercio Fiscal 2016 conforme al Art. 14 de la Ley 2051/03.

iii. Publicación: a) en el SICP el 09/04/2015 a las 08:20 horas y b) El llamado fue publicado en prensa escrita los dias, 10, 11 y 12 de abril de 2015

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 379 de fecha 26 de marzo de 2015.
Presidente: Jefe Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación
Crio. Pral. DAEEP. José Benjamín Segovia Cáceres
Miembros: Tesoreros de los Programas:
1.2.0 Administración General de la Policía Nacional.
Crio. Pral. M.C.P. Adalberto Brizuela Velaztiqui
2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional.
Crio. Pral. DEJAP. Higinio Edgar Nuñez Santacruz
2.1.6 Formación y Capacitación.
Crio. Pral. MCP. Atilio Gabriaguez Torales.
2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
Crio. Pral. MCP. Francisco Alcaraz Alcaraz

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

3.- ACTO DE APERTURA

Que, en fecha veintitrés de abril del corriente se realizó la etapa competitiva en el proceso de llamado a Licitación Pública Nacional N° 83/2015, por Subasta a la Baja Electrónica, para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras - Plurianual - ad referéndum" –ID. N° 287 851 según el Acta de Sesión Pública Virtual y de acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 155/2015 de fecha 24 de abril de 2015, en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, contando con la presentación de las siguientes empresas oferentes:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta	
1	CASA J. GOMEZ S.R.L.	80002438-9	Lote N 1:	80.374.000
			Lote N 2:	1.758.000.000
			Lote N 3:	88.880.000
			Lote N 4:	NO COTIZA
			Lote N 5:	16.178.000
			Lote N 6:	78.194.000
2	PLUSCAR S.A.	80019867-0	Lote N 1:	88.277.570
			Lote N 2:	2.062.757.520
			Lote N 3:	85.000.000
			Lote N 4:	No cotiza
			Lote N 5:	18.458.380
			Lote N 6:	92.116.000
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80003251-9	Lote N 1:	63.250.000
			Lote N 2:	1.418.000.000
			Lote N 3:	62.000.000
			Lote N 4:	NO COTIZA
			Lote N 5:	12.800.000
			Lote N 6:	66.000.000
4	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	80007217-0	Lote N 1:	90.500.000
			Lote N 2:	1.690.000.000
			Lote N 3:	88.500.000
			Lote N 4:	NO COTIZA
			Lote N 5:	16.100.000
			Lote N 6:	NO COTIZA
5	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	80008656-2	Lote N 1:	68.690.000
			Lote N 2:	1.410.840.000
			Lote N 3:	67.200.000
			Lote N 4:	904.900.000
			Lote N 5:	13.500.000
			Lote N 6:	69.500.000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

6	DAN & KAR S.A.	80020482-4	Lote N 1:	66.850.000
			Lote N 2:	1.390.000.000
			Lote N 3:	64.900.000
			Lote N 4:	900.000.000
			Lote N 5:	13.857.500
			Lote N 6:	65.250.000
7	RODAR S.R.L	80005334-6	Lote N 1:	94.850.000
			Lote N 2:	1.794.300.000
			Lote N 3:	93.600.000
			Lote N 4:	NO COTIZA
			Lote N 5:	18.040.000
			Lote N 6:	88.552.000

4.-OFERTAS PRESENTADAS EN LA SESIÓN VIRTUAL DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

Que, según acta de sesión pública virtual SBE ID Nº 287.851 de 23 de abril del año 2015, consta que ha participado de la Subasta a la Baja Electrónica las firmas: 1-DAN & KAR S.A., 2-IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., 3-AUTOMOTIVE S.A.I.E., 4-NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., 5-CENTRO DEL NEUMATICO S.A., 6-PLUSCAR S.A. y 7-CASA J. GOMEZ S.R.L., cuyas ofertas fueron entregadas en su totalidad en forma física en la fecha de recepción prevista por la convocante.

Verificada la lista de precios de las empresas participantes, se comprueba que la de la firma CASA J. GOMEZ S.R.L. arroja diferencia en el monto total de la oferta con relación al cuadro comparativo de ofertas, por lo que el Comité de Evaluación aplica las disposiciones establecidas en el artículo 57 Aclaración de ofertas del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, y comunica a la empresa la diferencia aritmética detectada por importe de Gs. 54.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro mil) mayor al monto total ofertado por lo que se le remite mediante nota UOC N° 548/2015 de fecha 29/04/15, ese mismo día vía fax, en la misma expresa que deberá realizar la manifestación de disconformidad o aceptación del mismo, en el perentorio plazo de 24 horas a partir de su recepción.

La empresa CASA J. GOMEZ S.R.L, no remite nota de contestación, en consecuencia, el Comité de Evaluación considera que ha sido aceptada la corrección realizada a la empresa.

5.-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia				
1	CASA J. GOMEZ S.R.L.	CUMPLE	125.000.000	Desde 23/04/2015 hasta 11/08/2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE Activo	1.346.232
2	PLUSCAR S.A.	CUMPLE	190.000.000	Desde 23/04/2015 hasta 21/08/2015	CUMPLE	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE SIPE Activo	1.346.232
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CUMPLE	150.000.000	Desde 23/04/2015 hasta 21/08/2015	CUMPLE	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE	1.346.252
4	CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	CUMPLE	115.000.000	Desde 23/04/2015 hasta 24/07/2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.346.185
5	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	CUMPLE	146.000.000	Desde 23/04/2015 hasta 21/08/2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.346.265
6	DAN & KAR S.A.	CUMPLE	225.000.000	Desde 23/04/2015 hasta 01/08/2015	CUMPLE	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE	1.346.204
7	RODAR S.R.L	CUMPLE	155.000.000	Desde 23/04/2015 hasta 22/08/2015	CUMPLE	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE	1.346.199

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en cuadro anterior, se concluye que CUMPLEN con las formalidades requeridas en el PBC y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

6.- ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", se remite Nota UOC N° 441/2015 al Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional, a fin de verificar en los registros del personal para detectar si los oferentes o sus representantes del presente llamado, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

Por Mesa de Entrada, se recepciona nota del Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional, el informe por cual se verifica que los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Así mismo, se realiza las consultas de los propietarios y representantes de las empresas participantes, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no se registran Datos en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

7.-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las firmas ubicadas en primer y segundo lugar, conforme al siguiente cuadro:

	Automotive SAIE-	Neumaticos Asunción SRL.	DAN & KAR SA.
D) Documentos legales.			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE SIPE Activo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE	CUMPLE SIPE Activo
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE	CUMPLE SIPE Activo

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
a) Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, como mínimo con 5 (cinco) empleados	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE	CUMPLE
b) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE	CUMPLE
c) Balance General de los 3 últimos años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	CUMPLE SIPE Activo	CUMPLE	CUMPLE SIPE Activo
d) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226 vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Copia facturas por la provisión de Cubiertas y Cámaras. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2012+fact2013+fact2014 /3). Se deberán presentar por lo menos una copia de facturas correspondiente a cada año	PRESENTA PARCIALMENTE	CUMPLE	PRESENTA PARCIALMENTE
h) Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado).	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
i) Dos (2) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas y/o privadas (2013-2014), uno por cada año	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
j) Presentar catálogos que acrediten cumplimento de especificaciones técnicas, en español, originales y firmadas por el oferente	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
k) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

Conforme al Artículo 59 2do. párrafo del Decreto N° 21909/03, que dice: "*... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", siguiendo los lineamientos del Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación "*La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de requerir aclaraciones a los oferentes. En caso de ausencia de algún documento formal, "no substancial" o dudas en cuanto a la presentación de la oferta, la convocante podrá requerir por escrito a los oferentes las aclaraciones. El plazo para la presentación de los mismos será de 1 (un) día hábil posteriores a la recepción del requerimiento*", obrando en consecuencia se solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son requeridas por nota. Las notas que se detallan a continuación fueron remitidas vía fax con la confirmación de la recepción a las empresas:

AUTOMOTIVE S.A.I.E., por Nota UOC N° 573/2015 de fecha 30/04/2015, los siguientes documentos requeridos en la Sección VII, Anexo N° I – Documentos que componen la oferta, debidamente autenticado en caso de ser copia y foliados:

- *Copia facturas por la provisión de Cubiertas y Cámaras. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2012+fact2013+fact2014 /3). Se deberán presentar por lo menos una copia de facturas correspondiente a cada año.*
- *Dos (2) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas y/o privadas (2013-2014), uno por cada año.*
- *Presentar catálogos que acrediten cumplimento de especificaciones técnicas, en español, originales y firmadas por el oferente.*

DAN & KAR S.A. por Nota UOC N° 574/2015 de fecha 30/04/2015 los siguientes documentos requeridos en la Sección VII, Anexo N° I – Documentos que componen la oferta, debidamente autenticado en caso de ser copia y foliados:

- *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados*
- *Copia facturas por la provisión de Cubiertas y Cámaras. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2012+fact2013+fact2014 /3). Se deberán presentar por lo menos una copia de facturas correspondiente a cada año.*
- *Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.*
- *Presentar catálogos que acrediten cumplimento de especificaciones técnicas, en español, originales y firmadas por el oferente.*

En fecha 04/05/2015 según mesa de entrada N° 314, la empresa **DAN & KAR S.A.**, presenta nota mediante 42 (cuarenta y dos) fojas útiles a ser adicionadas con su oferta, habiéndose realizado la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

verificación de las Documentaciones, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **DAN & KAR S.A.**

En fecha 05/05/2015 según mesa de entrada N° 319, la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, presenta nota mediante 44 (cuarenta y cuatro) fojas útiles a ser adicionadas con su oferta, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

En cuanto a la empresa **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.**, se concluye que presenta en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta.

8.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Al proseguir el análisis de las ofertas calificadas, se procede a verificar a las firmas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** que tiene la mejor oferta en los Lotes 1, 3 y 5, y **DAN & KAR S.A.** con mejor oferta en los Lotes 2, 4 y 6, según lo establecido en las bases de la licitación en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, el Comité evalua los siguientes requisitos:

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2011-2012-2013, se consideran los siguientes índices para todos los ítems.

	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	DAN & KAR S.A.
a) **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**27,69**	**10,99**
b) **Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**0,04**	**0,31**
c) **Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	**0,17**	**1,35**

Del análisis realizado se puede constatar que ambas firmas, **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DOCUMENTOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	DAN & KAR S.A.
1. A fin de comprobar la experiencia el oferente deberá presentar copia facturas por la provisión de Cubiertas y Cámaras. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2012+fact2013+fact2014 /3).Se deberán presentar por lo menos una copia de facturas correspondiente a cada año	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

2. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de seradjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado).	CUMPLE	CUMPLE
3. Experiencia en el mercado: Dos (2) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas y/o privadas (2013-2014), uno por cada año	CUMPLE	CUMPLE
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
5. Presentar catálogos que acrediten cumplimento de especificaciones técnicas, en español, originales y firmadas por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Siguiendo los lineamientos del Pliego de Bases y Condiciones, basado en las documentaciones requeridas en la misma y las aclaraciones recibidas por los oferentes y detalladas más arriba, del análisis realizado se puede constatar que ambas firmas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

Margen de Preferencia

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

9.-MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03. "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2) tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado con el más bajo", tales condiciones son reunidas por las empresas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E** y **DAN & KAR S.A.**

10.-RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a las ofertas que reúnen todas las condiciones legales y técnicas requeridas, y conforme a la disponibilidad presupuestaria, en virtud a la cual, las cantidades inicialmente solicitadas fueron disminuidas, el monto total de la adjudicación es de G. 2.490.041.760.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa millones cuarenta y un mil setecientos sesenta), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 997.982.060 (Guaraníes novecientos noventa y siete millones novecientos ochenta y dos mil sesenta) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2016, por importe de G. 1.492.059.700.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y dos millones cincuenta y nueve mil setecientos), quedando detallada como sigue:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

AUTOMOTIVE S.A.I.E, por el monto total de G. 134.791.760.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones setecientos noventa y un mil setecientos sesenta), en el Lote N° 1, 3 y 5., según detalle:

Lote N° 01 - Programa 1.2.0 Administración General de la Policia Nacional

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172503-002	Cubierta para camión, 1000x20	Ling Long	China	Unidad	Unidad	22	1.110.000	24.420.000
2	25172503-002	Cubierta para camión, 750x16	Ling Long	China	Unidad	Unidad	18	574.000	10.332.000
3	25172504-001	Cubierta para automóvil, 185/70 R - 14	Goodride	China	Unidad	Unidad	9	207.200	1.864.800
4	25172504-002	Cubierta para camioneta, 235/60 R-18	Rotalla	China	Unidad	Unidad	8	485.000	3.880.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta, 235/75 R15	Ling Long	China	Unidad	Unidad	8	360.000	2.880.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta, 245/70 R - 16	Rotalla	China	Unidad	Unidad	8	485.000	3.880.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta, 265/70 R - 16	Goodride	China	Unidad	Unidad	10	543.200	5.432.000
8	25172506-001	Cubierta para moto, 4.10x18	Kenda	China	Unidad	Unidad	10	214.480	2.144.800
9	25172506-001	Cubierta para moto, 2.75x21	Kenda	China	Unidad	Unidad	10	179.760	1.797.600
10	25172506-001	Cubierta para moto, 110/90 R - 18	Kenda	China	Unidad	Unidad	4	491.960	1.967.840
11	25172506-001	Cubierta para moto, 130/90 R - 16	Kenda	China	Unidad	Unidad	3	464.240	1.392.720
Total									**59.991.760**

Lote N° 03 - Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policia Nacional - Cubiertas para Automóviles

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-001	Cubiertas para Automóvil Hyundai Accent, 185/65 R14	Goodride	China	Unidad	Unidad	120	180.250	21.630.000
2	25172504-001	Cubiertas para Automóvil Renault Logan, 185/65 R15	Aderenza	China	Unidad	Unidad	200	201.850	40.370.000
Total									**62.000.000**

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

Lote N° 05 - Programa 2.1.6 Formación y Capacitación

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-001	Cubierta para automovil, 185/65 R15	Aderenza	China	Unidad	Unidad	10	202.300	2.023.000
2	25172504-001	Cubierta para automovil, 185/65 R14	Goodride	China	Unidad	Unidad	10	178.893	1.788.930
3	25172504-002	Cubierta para camioneta, 245/70 R - 16	Rotalla	China	Unidad	Unidad	8	511.700	4.093.600
4	25172506-001	Cubierta para moto, 110/90-17	Kenda	China	Unidad	Unidad	2	269.535	539.070
5	25172506-001	Cubierta para moto, 90/90-19	Kenda	China	Unidad	Unidad	5	207.060	1.035.300
6	25172504-002	Cubierta para camión, 750 x 16	Ling Long	China	Unidad	Unidad	4	606.900	2.427.600
7	25172504-001	Cubierta para automovil, 175/70 R - 13	Aderenza	China	Unidad	Unidad	6	148.750	892.500
Total									**12.800.000**

TOTAL ADJUDICACION AUTOMOTIVE S.A.I.E	**134.791.760**

DAN & KAR S.A., el monto total de G. 2.355.250.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta mil), en el Lote N° 2, 4 y 6, según detalle:

Lote N° 02 - Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policia Nacional - Cubiertas para Camionetas y Omnibus

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-002	Cubiertas para Camioneta Patrullera Izusu D-Max, 245/70 R16	Triangle	China	Unidad	Unidad	2.608	463.000	1.207.504.000
2	25172504-002	Cubiertas para Camioneta Hyundai Santa Fe, 235/60 R18	Kumho	China	Unidad	Unidad	28	900.000	25.200.000
3	25172504-002	Cubiertas para Camioneta Hyundai H-1, 215/70 R16	Triangle	China	Unidad	Unidad	20	405.000	8.100.000
4	25172503-002	Cubiertas para Omnibus Hyundai Universe, 11 R22.5	Triangle	China	Unidad	Unidad	10	1.254.600	12.546.000
5	25172503-002	Cubiertas para Omnibus Hyundai Universe, 10.00 x20	Triangle	China	Unidad	Unidad	20	1.440.000	28.800.000
6	25172504-002	Cubiertas para Camioneta Patrullera Nissan Frontier 4x4, 215/75 R15	Triangle	China	Unidad	Unidad	152	340.000	51.680.000

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

7	25172504-002	Cubiertas para Camioneta Patrullera Nissan Frontier 4x2, 215/75 R14	Triangle	China	Unidad	Unidad	144	367.500	52.920.000
8	25172504-002	Cuubiertas para Camioneta Ssang Young Rexton, 255/55 R18	Triangle	China	Unidad	Unidad	8	406.250	3.250.000
Total									**1.390.000.000**

Lote N° 04 - Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policia Nacional - Cubiertas para Vehículos Tácticos

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-002	Cubiertas para vehículos tácticos, 335/80 R20	Triangle	China	Unidad	Unidad	40	20.100.000	804.000.000
2	25172504-002	Cubiertas para Camioneta Hyundai Veracruz, 245/60 R18	Kumho	China	Unidad	Unidad	32	3.000.000	96.000.000
Total									**900.000.000**

Lote N° 06 - Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas

Item	Codigo catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta, 195 R15	Triangle	China	Unidad	Unidad	12	370.000	4.440.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta, 195 R15 de 6 telas	Triangle	China	Unidad	Unidad	12	370.000	4.440.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta, 215/75 R15	Triangle	China	Unidad	Unidad	16	360.000	5.760.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta, 245/70 R 16	Triangle	China	Unidad	Unidad	72	460.000	33.120.000
5	25172506-001	Cubierta para moto, 4,10x18	Kenda	China	Unidad	Unidad	34	205.000	6.970.000
6	25172506-001	Cubierta para moto, 2,75x21	Kenda	China	Unidad	Unidad	36	160.000	5.760.000
7	25172502-003	Camara para motocicleta, aro 18	Kenda	China	Unidad	Unidad	36	30.000	1.080.000
8	25172502-003	Camara para motocicleta, aro 21	Kenda	China	Unidad	Unidad	36	45.000	1.620.000
9	25172504-001	Cubierta para auto, 185/65 R14	Triangle	China	Unidad	Unidad	8	257.500	2.060.000
Total									**65.250.000**

TOTAL ADJUDICACION DAN & KAR S.A.	**2.355.250.000**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 83/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – ID. N° 287 851

INFORME DE EVALUACIÓN

TOTAL GENERAL	**2.490.041.760**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 06 de mayo de 2015 de las 09:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe - Departamento UOC

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero PROG. 2.1.5 "Equipamientos para la PN".

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero PROG. 2.1.4 "Servicio de Identificación de Personas"

ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Tesorero PROG. 2.1.6 "Formación y Capacitación"

ADALBERTO BRIZUELA VELASTIQUI
Comisario Principal MCP.
Tesorero PROG. 1.2.0 "Administración General de la PN."